

**SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA  
LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE  
TABASCO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 12 DE ENERO DEL AÑO 2024.**

Acta número: 242  
Fecha: 12/enero/2024.  
Lugar: Sala de Juntas, Presidencia de la Junta de Coordinación Política.  
Presidencia: Diputada Rosana Arcia Félix.  
Secretaría: Diputada Diana Laura Rodríguez Morales.  
Inicio: 11:06 Horas  
Instalación: 11:10 Horas  
Clausura: 11:19 Horas  
Asistencia: 6 diputados.  
Cita: 19/enero/2024. 11:00 horas.  
Sesión ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las once horas con seis minutos, del día doce de enero del año dos mil veinticuatro, se dio inicio a la Sesión de la Comisión Permanente, del Primer Período de Receso, del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la Sala de Juntas de la Presidencia de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados. Presidida por la Diputada Rosana Arcia Félix, quien solicitó a la Diputada Secretaria, Diana Laura Rodríguez Morales, pasara lista de asistencia. Enseguida, la Diputada Secretaria, pasó lista de asistencia e informó a la Diputada Presidenta, que existía quorum con seis integrantes propietarios de la Comisión Permanente, estando presentes las ciudadanas y ciudadanos diputados: Rosana Arcia Félix, José Pablo Flores Morales, Diana Laura Rodríguez Morales, Miguel Ángel Moheno Piñera, Dariana Lemarroy de la Fuente y David Coutiño Méndez.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta, con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41, fracción XI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, aplicados en lo conducente, solicitó a la Diputada Secretaria, Diana Laura Rodríguez Morales, se justificara la inasistencia a la sesión de la Diputada Maritza Mallely Jiménez Pérez.

Acto seguido, la Diputada Presidenta manifestó que toda vez que existía quorum, solicitaba a los presentes ponerse de pie y siendo las once horas con diez minutos, del día doce de enero del año dos mil veinticuatro, declaró abiertos los trabajos de esta sesión de la Comisión Permanente.

## **ORDEN DEL DÍA**

**Seguidamente el Diputado Secretario, Miguel Ángel Moheno Piñera, a solicitud de la Presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes:**

- I. Lista de asistencia y declaración de quorum.
- II. Instalación de la sesión.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la Comisión Permanente del 5 de enero de 2024.
- V. Lectura de la correspondencia y de los comunicados recibidos.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria, Diana Laura Rodríguez Morales, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el orden del día que se acaba de dar a conocer. Mismo que la Diputada Secretaria sometió a la consideración de la Comisión Permanente, resultando aprobado con seis votos a favor, de los diputados: Rosana Arcia Félix, José Pablo Flores Morales, Diana Laura Rodríguez Morales, Miguel Ángel Moheno Piñera, Dariana Lemarroy de la Fuente y David Coutiño Méndez; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

## **ACTA SESIÓN ANTERIOR**

Posteriormente, la Diputada Presidenta, señaló que el punto IV del orden del día, se refería a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Comisión Permanente del 5 de enero de 2024, proyecto que había sido circulado previamente a las diputadas y diputados que integran este órgano legislativo, por lo que con fundamento en el artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, aplicado en lo conducente, propuso la dispensa a su lectura. Por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, Diana Laura Rodríguez Morales, que en votación ordinaria sometiera a consideración de la Comisión Permanente, la propuesta de dispensa presentada.

Acto seguido, la Diputada Secretaria, Diana Laura Rodríguez Morales, en votación ordinaria sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, la dispensa a la lectura del acta citada por la Diputada Presidenta, misma que resultó aprobada con seis votos a favor, de los diputados: Rosana Arcia Félix, José Pablo Flores Morales, Diana Laura Rodríguez Morales, Miguel Ángel Moheno Piñera, Dariana Lemarroy de la Fuente y David Coutiño Méndez; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

## **ACTA DISPENSADA EN SU LECTURA**

Acta número: 241  
Fecha: 5/enero/2024.  
Lugar: Sala de Juntas, Presidencia de la Junta de Coordinación Política.  
Presidencia: Diputada Rosana Arcia Félix.  
Secretaría: Diputada Diana Laura Rodríguez Morales.  
Inicio: 11:06 Horas  
Instalación: 11:09 Horas  
Clausura: 11:17 Horas  
Asistencia: 7 diputados.  
Cita: 12/enero/2024. 11:00 horas.  
Sesión ordinaria.

**LXIV LEGISLATURA  
DIARIO DE LOS DEBATES**

---

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las once horas con seis minutos, del día cinco de enero del año dos mil veinticuatro, se dio inicio a la Sesión de la Comisión Permanente, del Primer Período de Receso, del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la Sala de Juntas de la Presidencia de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados. Presidida por la Diputada Rosana Arcia Félix, quien solicitó a la Diputada Secretaria, Diana Laura Rodríguez Morales, pasara lista de asistencia. Enseguida, la Diputada Secretaria, pasó lista de asistencia e informó a la Diputada Presidenta, que existía quorum con siete integrantes propietarios de la Comisión Permanente, estando presentes las ciudadanas y ciudadanos diputados: Rosana Arcia Félix, José Pablo Flores Morales, Diana Laura Rodríguez Morales, Miguel Ángel Moheno Piñera, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Dariana Lemarroy de la Fuente y David Coutiño Méndez.

Acto seguido, la Diputada Presidenta manifestó que toda vez que existía quorum, solicitaba a los presentes ponerse de pie y siendo las once horas con nueve minutos, del día cinco de enero del año dos mil veinticuatro, declaró abiertos los trabajos de esta sesión de la Comisión Permanente.

Seguidamente el Diputado Secretario, Miguel Ángel Moheno Piñera, a solicitud de la Presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la Comisión Permanente del 29 de diciembre de 2023. V. Lectura de la correspondencia y de los comunicados recibidos. VI. Asuntos generales. VII. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria, Diana Laura Rodríguez Morales, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el orden del día que se acaba de dar a conocer. Mismo que la Diputada Secretaria sometió a la consideración de la Comisión Permanente, resultando aprobado con siete votos a favor, de los diputados: Rosana Arcia Félix, José Pablo Flores Morales, Diana Laura Rodríguez Morales, Miguel Ángel

**LXIV LEGISLATURA**  
**DIARIO DE LOS DEBATES**

---

Moheno Piñera, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Dariana Lemarroy de la Fuente y David Coutiño Méndez; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Posteriormente, la Diputada Presidenta, señaló que el punto IV del orden del día, se refería a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Comisión Permanente del 29 de diciembre de 2023, proyecto que había sido circulado previamente a las diputadas y diputados que integran este órgano legislativo, por lo que con fundamento en el artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, aplicado en lo conducente, propuso la dispensa a su lectura. Por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, Diana Laura Rodríguez Morales, que en votación ordinaria sometiera a consideración de la Comisión Permanente, la propuesta de dispensa presentada.

Acto seguido, la Diputada Secretaria, Diana Laura Rodríguez Morales, en votación ordinaria sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, la dispensa a la lectura del acta citada por la Diputada Presidenta, misma que resultó aprobada con siete votos a favor, de los diputados: Rosana Arcia Félix, José Pablo Flores Morales, Diana Laura Rodríguez Morales, Miguel Ángel Moheno Piñera, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Dariana Lemarroy de la Fuente y David Coutiño Méndez; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Seguidamente, la Diputada Presidenta, declaró aprobada la dispensa a la lectura del acta de la Comisión Permanente del 29 de diciembre de 2023, por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, Diana Laura Rodríguez Morales, que en votación ordinaria la sometiera a consideración de los integrantes de este órgano legislativo, para su aprobación, en su caso.

Inmediatamente, la Diputada Secretaria, Diana Laura Rodríguez Morales, en votación ordinaria sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el acta de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente correspondiente al día 29 de diciembre de 2023, misma que resultó aprobada con siete votos a favor, de los diputados: Rosana Arcia Félix, José Pablo Flores Morales, Diana Laura Rodríguez Morales, Miguel Ángel Moheno Piñera, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Dariana Lemarroy de la Fuente y David Coutiño Méndez; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Por lo que la Diputada Presidenta, declaró aprobada en sus términos, el acta de la Comisión Permanente del 29 de diciembre de 2023, para los

efectos administrativos y legales a que haya lugar.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta, señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó al Diputado Secretario, Miguel Ángel Moheno Piñera, diera lectura a los mismos; quien dio lectura a la correspondencia y los comunicados recibidos en los términos siguientes: 1.- Oficio del Congreso del Estado de Tamaulipas, mediante el cual comunica la elección de la Diputación Permanente y la clausura del Primer Período Ordinario de Sesiones, del Tercer Año de su Ejercicio Constitucional. 2.- Oficio del Congreso del Estado de Colima, mediante el cual comunica la elección de la Presidencia y Vicepresidencia de la Mesa Directiva que funge durante el mes de enero del año en curso, correspondiente al Primer Período Ordinario de Sesiones, del Tercer Año de su Ejercicio Constitucional.

Seguidamente, la Diputada Presidenta, señaló que el trámite que recaía a la correspondencia recibida era el siguiente: Respecto a los oficios remitidos por los congresos de los estados de Tamaulipas y Colima, se ordenó enviar los acuses respectivos.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta señaló que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, por lo que solicitó a las diputadas o diputados integrantes de la Comisión Permanente que desearan hacer uso de la palabra, se anotaran con la Diputada Secretaria, Diana Laura Rodríguez Morales. Anotándose para hacer uso de la palabra en asuntos generales, la Diputada Maritza Mallely Jiménez Pérez.

Acto seguido, la Diputada Presidenta le concedió el uso de la palabra en asuntos generales hasta por 10 minutos, a la Diputada Maritza Mallely Jiménez Pérez, quien en uso de la voz expresó: Muchas gracias, presidenta. La renuncia del hoy Secretario de Seguridad o lo que se maneja en los medios de comunicación a través de las redes sociales de manera no oficial, porque hasta ahorita no ha sido un anuncio oficial del gobierno, del desgobierno que hoy está encabezando el capitán Merino. La realidad es que lo crucial es que necesitamos un gobierno con estrategia efectiva para asegurar la protección de las y los ciudadanos. Con su venia, Diputada Presidenta, Rosana Arcia Félix. Saludo a mis compañeras y compañeros legisladores, que están en la Comisión Permanente. También invitándolos a través de ellos a todas las fracciones parlamentarias que integran esta

**LXIV LEGISLATURA**  
**DIARIO DE LOS DEBATES**

---

LXIV Legislatura, a que, de verdad espero, que este 2023, que ya cerramos sea de grandes reflexiones para marcar un precedente y dejar un sello en esta legislatura. Espero que tengamos un excelente 2024, todas las familias tabasqueñas. No solo unos cuantos. Ayer, por segunda ocasión en menos de treinta días, nuestra capital se convirtió en escenarios de diversos hechos delictivos, dejando claro una vez más, que el gobierno no está dando resultados. No son rumorologías, como lo decía hace unos días el capitán, no es que los medios den difusión a la delincuencia organizada, mucho menos el que sea “temporada de elecciones”, como se afirmó desde Palacio Nacional hoy por la mañana. Los vídeos están ahí, vemos grupos de personas con armas largas, encapuchados vaciando las cajas de los negocios que con tanto esfuerzo salen adelante y vehículos hurtados por todos lados. Hoy, inevitablemente, debimos levantarnos muy temprano para llevar a cabo nuestras actividades cotidianas, pero ésta vez, temiendo en todo momento por nuestra seguridad e integridad personal, pero también, la de nuestras familias. Esto, principalmente, gracias a que las autoridades solo hacen acto de presencia mediante comunicados donde sostienen que la seguridad es una garantía, mientras que la única certeza con la que contamos los tabasqueños, es que no existe inteligencia, coordinación, o estrategia en este desgobierno. Con mucho pesar, nos toca afrontar que nos encontramos ante un Estado donde no se aplica la ley, en condiciones de emergencia, donde nuestros derechos fundamentales son atropellados con frecuencia, por parte de grupos delictivos “locales”, que se notan más organizados que este gobierno. Vivimos rehenes, rehenes de la inseguridad de un gobierno que simplemente se mantiene espectador ante situaciones que deberían prevenir y erradicar, antes de que se reproduzcan en todo el territorio tabasqueño. Exhortamos al Gobierno del Capitán Merino, a que dé la cara, y resuelva este problema de seguridad pública, que día con día se va complicando. Capitán, la solución no es la renuncia del Secretario de Seguridad. La solución es pedir el refuerzo inmediato del Palacio Nacional. El gobierno debe actuar por el pueblo y para el pueblo, y la prioridad es atender su protección integral de los ciudadanos. Es su responsabilidad mantener la tranquilidad en las calles, y proteger a la gente, que merece un Tabasco seguro. La sesión pasada lo comentaba y hoy lo reitero: Aspiramos no solo a oír que todo marcha bien, sino a sentir y percibir la seguridad, capitán, que usted percibe en cuatro paredes, en cada rincón de nuestro Estado las y los tabasqueños nos queremos sentir seguros. Insisto en que trabajemos incansablemente para garantizar una protección ciudadana palpable, donde la seguridad sea una experiencia que todos compartamos y apreciemos junto a nuestras familias. “Mi

Agenda, es la del ciudadano, y velar por la tranquilidad, es mi compromiso”.

Seguidamente, la Diputada Presidenta le concedió el uso de la palabra para rectificación de hechos hasta por 3 minutos, a la Diputada Dariana Lemarroy de la Fuente, quien en uso de la voz dijo: Muchas gracias, presidenta. Con su permiso, compañeras y compañeros. Hago uso de la voz para referirme al tema que plantea mi compañera diputada, porque considero que se han vertido señalamientos que no son del todo ciertos. Es evidente que parte de los hechos expuestos sucedieron. Sin embargo, es justo reconocer que las autoridades encargadas de la seguridad pública actuaron con rapidez, eficacia, implementando operativos y realizando las detenciones pertinentes que originó que cesaran los hechos y que hoy haya vuelto a la normalidad. Los problemas relativos a la seguridad de las y los tabasqueños se han atendido debidamente. Tanto es así que desde el 2018, a la fecha se ha presentado una notable disminución de la incidencia delictiva, principalmente en los delitos más graves. Con datos al mes de octubre del año pasado del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional, puedo señalar que en el ranking nacional pasó del lugar siete, donde se ocupaba, al número dieciséis en 2023, lo que implica nueve lugares a la baja. El robo a comercio disminuyó en 78.2%, el robo a los vehículos en 78.8%, a casa habitación disminuyó el 72%, el abigeato el 75.9%, la extorsión 70.6%, el homicidio disminuyó el 54.5%, el feminicidio el 56.3%, el secuestro 88.8%. El propio Presidente de la República y el Secretario de la Defensa Nacional en conferencia mañanera realizada en Tabasco, el pasado 3 de enero reconocieron la tendencia a la baja que ha tenido la delincuencia en Tabasco. Esa disminución refleja el trabajo que está haciendo con el apoyo del Gobierno Federal, el Ejército, la Guardia Nacional y las demás autoridades que participaron. Incluso a raíz de los últimos acontecimientos, el Presidente de la República, el día de hoy, envió más elementos de las Fuerzas Armadas para reforzar las tareas de seguridad que se están realizando y garantizar la paz en nuestra entidad. También se acaba de anunciar la renuncia del titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de manera que es infundado decir o pensar que no se está haciendo nada para afrontar la situación. Desde luego que lamentamos que sucedan hechos que empañe nuestra tranquilidad, pero, también lamentamos, que como hemos visto en los medios de comunicación y en las redes sociales existan personas que tratan de sacar raja política por las situaciones que acontecieron o que quieran desestabilizar al Estado. Mi agradecimiento al Ejército, a la Guardia Nacional, a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a la



Fiscalía General del Estado y a las demás autoridades, por su rápida intervención y toma del control, evitando que las cosas pasaran a más, por ello, demuestra que están trabajando. También hago un llamado a la ciudadanía para que colaboren con las autoridades, realizando las denuncias correspondientes y evitando difundir noticias falsas que propagan quienes quieren que a Tabasco le vaya mal o quieran posicionarse políticamente. En Tabasco, somos más las personas que queremos que a todos nos vaya bien, unidos podemos contribuir a que eso suceda. Muchas gracias.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta le concedió el uso de la palabra por alusiones personales hasta por 3 minutos, a la Diputada Maritza Mallely Jiménez Pérez, quien en uso de la voz señaló: Muchas gracias, presidenta. Realmente es una situación posiblemente hasta de chiste, pero le entiendo, la inexperiencia y la falta de información nos hace cometer errores directamente con la población tabasqueña. Yo le pregunto directamente a la diputada Dariana si se siente tranquila viviendo las cuatro veces heroica Cárdenas, uno de los municipios con mayor inseguridad, donde los locatarios, diputada, si recorres los locales del municipio que representas y platicas con los ciudadanos a los que representas, seguramente te darán otra realidad. Muy posiblemente el capitán te haya invitado a vivir en “Alicia en el país de las maravillas”, pero, desde este Congreso hago un llamado de auxilio al Presidente de la República a que redoble los esfuerzos de la seguridad en su territorio, en su casa, y que dejen de suceder situaciones que han venido sucediendo en tu municipio, diputada, como lo son, los motines en los centros penitenciarios, la desaparición de los policías, los comercios que bajan sus cortinas por la inseguridad pero también, todas las familias tabasqueñas necesitan sentirse tranquilas. Los hechos que han venido sucediendo no son ninguna raja política; son situaciones que los mismos ciudadanos externan a través de las redes sociales. Nosotros estamos aquí para eso; para hacer nuestra chamba con claridad, pero también para ser la voz del pueblo en este Congreso. Yo te invitaría, diputada, a recorrer las calles de tu municipio y que, esas estadísticas que, por cierto, le diste muy bonita lectura, vayan apegadas a los hechos reales. Es cuanto, diputada presidenta.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, la Diputada Presidenta, siendo las once horas con diecisiete minutos, del día cinco de enero del año dos mil veinticuatro, declaró clausurados los trabajos de la Sesión de la Comisión Permanente, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso

del Estado, y citó para la próxima que sería una sesión ordinaria de este órgano legislativo, que se llevaría a cabo el 12 de enero del 2024, a las 11:00 horas, en esta Sala de Juntas.

**DIP. ROSANA ARCIA FÉLIX.  
PRESIDENTA.**

**DIP. DIANA LAURA RODRÍGUEZ MORALES.  
SECRETARIA.**

Seguidamente, la Diputada Presidenta, declaró aprobada la dispensa a la lectura del acta de la Comisión Permanente del 5 de enero de 2024, por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, Diana Laura Rodríguez Morales, que en votación ordinaria la sometiera a consideración de los integrantes de este órgano legislativo, para su aprobación, en su caso.

Inmediatamente, la Diputada Secretaria, Diana Laura Rodríguez Morales, en votación ordinaria sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el acta de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente correspondiente al día 5 de enero de 2024, misma que resultó aprobada con seis votos a favor, de los diputados: Rosana Arcia Félix, José Pablo Flores Morales, Diana Laura Rodríguez Morales, Miguel Ángel Moheno Piñera, Dariana Lemarroy de la Fuente y David Coutiño Méndez; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Por lo que la Diputada Presidenta, declaró aprobada en sus términos, el acta de la Comisión Permanente del 5 de enero de 2024, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

## **CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

**Inmediatamente, la Diputada Presidenta, señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó al Diputado Secretario, Miguel Ángel Moheno Piñera, diera lectura a los mismos; quien dio lectura a la correspondencia y los comunicados recibidos en los términos siguientes:**

1.- Oficios y circulares de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión y de los congresos de los estados de Puebla, Hidalgo, Guanajuato, Zacatecas y Colima, mediante los cuales comunican, respectivamente: Clausura del Primer Período Ordinario de Sesiones; elección de miembros de la Comisión Permanente; elección de Mesa Directiva; clausura de Período Ordinario de Sesiones y elección de Diputación y Comisión Permanente.

2.- Oficio de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, mediante el cual se remite un Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las legislaturas locales a hacer las adecuaciones normativas correspondientes en materia de suspensión de guarda, custodia y pérdida de la patria potestad en caso de feminicidio, desde el momento de la vinculación a proceso.

3.- Oficio del Congreso del Estado de Baja California, mediante el cual se adjunta un Punto de Acuerdo por el que se propone reformar los artículos 4 y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

4.- Oficio del Congreso del Estado de Colima, mediante el cual se remite un Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las legislaturas locales y a las cámaras de Senadores y Diputados del Congreso de la Unión, a legislar en materia de promoción y desarrollo agroecológico.

5.- Copia de un escrito ciudadano dirigido al Gobernador del Estado, mediante el cual se denuncia la demolición y afectación de infraestructura del centro histórico de la ciudad de Jalapa, Tabasco.

## **TRAMITE DE LA CORRESPONDENCIA**

**Seguidamente, la Diputada Presidenta, señaló que el trámite que recaía a la correspondencia recibida era el siguiente:**

Respecto a los oficios y circulares remitidos por la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión y de los congresos de los estados de Puebla, Hidalgo, Guanajuato, Zacatecas, Baja California y Colima, se ordenó enviar los acuses respectivos. En relación con la copia del escrito dirigido al Gobernador del Estado; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley Reglamentaria de la fracción IV, del artículo 7, de la Constitución

Política del Estado, este Congreso se dio por enterado, ordenándose comunicar al solicitante el trámite dado al mismo.

### **ASUNTOS GENERALES**

Posteriormente, la Diputada Presidenta manifestó que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra se anotaran ante la Diputada Secretaria, Diana Laura Rodríguez Morales. No anotándose ninguna Diputada o Diputado para hacer uso de la palabra en asuntos generales, por lo que se declaró agotado este punto del orden del día.

### **CLAUSURA DE LA SESIÓN**

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, la Diputada Presidenta, siendo las once horas con diecinueve minutos, del día doce de enero del año dos mil veinticuatro, declaró clausurados los trabajos de la Sesión de la Comisión Permanente, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado, y citó para la próxima que sería una sesión ordinaria de este órgano legislativo, que se llevaría a cabo el 19 de enero del 2024, a las 11:00 horas, en esta Sala de Juntas.